

OCEANO MARINE

R.U.C. 20601766338

AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 401 URB. LOS GRANADOS LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO

TELF.null

**ORDEN DE COMPRA**

FECHA:	16/01/2026
OC:	0112-131-26
Área:	CAPTACION MUELLE CALLAO
Código SIGA:	271011213126

**VENDEDOR**

PRODUCTOS MARINOS EL NIRVANA S.A.C.

DNI/RUC: 20605911464

Contacto:

Telf: / Email: adm.prod.marinosenirvana@gmail.com

**DETALLE PARA ENTREGA**

INCLUIR COPIA IMPRESA DE ESTA ORDEN DE COMPRA  
COORDINAR ENTREGA CON COMPRADOR

Lugar de Entrega:

CAL.CARLOS CONCHA NRO. 113 PROV. CONST. DEL CALLAO

CONDICIONES DE PAGO	ENTREGA	MONEDA	COTIZACION	REQ #	CONTRATO
CONTADO	INMEDIATA	SOLES	0		--

COMPRA DE 4487.500 KG DE POTA - LOTE 20260131

#	ID	Descripción del Producto/servicio	Cantidad	Unid. Med.	Prec. Unit.	Descuento	Total
1	08-000000007	POTA ENTERO FRESCA PARA CHD EP. CRUZ DEL MAR LOTE 20260131 - PLANTA DIAMANTE	4487.5000	KILOGRAMO	2.700000	0.00	12,116.25

**Requisitos e Instrucciones para el pago**

- El número de la orden de compra debe aparecer en todas las facturas y correspondencia.
- Si los precios fijados en esta orden han variado, no atender sin previa consulta.
- Entregar la mercadería con guía de remisión por duplicidad (USUARIO, SUNAT).
- Si su comprobante de pago es electrónico, enviar el PDF y XML al correo felectronicas@omm.pe adjuntando esta orden.
- Si su comprobante de pago es físico, enviar original y una copia (USUARIO, SUNAT) y la orden impresa
- En los casos que esté afecto el I.G.V., esto deberá ser desglosado y registrado.
- Ver [Términos y condiciones](#) para más información.
- Enviar los documentos tributarios y/o adjuntos correctamente, más información [aquí](#)

Subtotal:	S/	12,116.25
Descuentos:	S/	0.00
Total:	S/	12,116.25
I.G.V (18%)	S/	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>S/</b>	<b>12,116.25</b>



KENN CALLE CHUNGA

Aprobado por KENN CALLE CHUNGA el 18/01/2026



CARLOS MARENGO SÁNCHEZ

Aprobado por CARLOS MARENGO SANCHEZ el 18/01/2026

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta orden de compra, por favor, póngase en contacto con